



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Acta UT 04/2019

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Siendo las 13:00 trece horas del 20 veinte de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, ubicadas en Avenida Agustín Yáñez número 2,343 dos mil trescientos cuarenta y tres, tercer piso, colonia Moderna, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 27, 29 punto 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los ciudadanos Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez, en su carácter de Procuradora Estatal de Protección al Ambiente; Lic. Rafael Guillermo Tello Gálvez Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales y titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia y el Biol. Carlos Alberto Sánchez López, Director Operativo Ambiental con funciones de Control Interno del Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, de acuerdo con la propuesta del siguiente orden del día:

- I. Confirmación de asistencia y quórum para sesionar.
 - II. Aprobación del orden del día.
 - III. Presentación del corte final de solicitudes de información y el trámite otorgado a cada una de ellas a efecto de concentrar esa información en la estadística de resultados de esta Procuraduría.
1. Acto seguido, la Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez solicita al Secretario del Comité verifique la asistencia de las personas mencionadas siendo el quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo que establece el artículo 29 punto 02 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. En ese sentido, se declara formalmente instalado el Comité para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa y se solicita al Secretario se someta a consideración de los miembros del Comité la aprobación del orden del día.

Una vez consultados los integrantes del comité SE APRUEBA el orden del día.

Posterior a ello, la Procuradora Estatal le solicita al Secretario lleve a cabo el desahogo del orden del día aprobado el cual fue del tenor siguiente:

3. El Secretario hace uso de la voz para hacer del conocimiento de todos los miembros del Comité los resultados finales de la cantidad de solicitudes de información y el trámite otorgado a cada una de ellas a efecto de concentrar esa información en la estadística de resultados de esta Procuraduría, siendo los vertidos en la siguiente tabla:

Total de solicitudes atendidas	Afirmativa	Afirmativa Parcial	Negativa por incompetencia, inexistencia	Negativa por no cumplir con los requisitos de ley
278	35	75	159	9

Aunado a lo anterior, también se informa que durante esta anualidad a la fecha de la emisión de la presente no se recepción ninguna solicitud de protección de datos personales y se tramitaron 4 recursos, 3 tres de estos se resolvieron en sobreseimiento y 01 uno más se dio cumplimiento a lo ordenado por el Órgano Garante.

Derivado de lo anterior, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se ordena al enlace de la unidad de transparencia realizar la gestiones necesarias para la publicación de la presente acta en el portal de información fundamental de la Procuraduría Estatal de



Protección al Ambiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, fracciones I, inciso g), VI, incisos i) y j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro asunto que tratar por el momento, se da por concluida la presente reunión, siendo las 13:40 trece horas con 40 cuarenta minutos del día 20 veinte de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce de este documento quienes en ella intervinieron.

C. Diana Catalina Padilla Martínez.
Presidente del Comité de Transparencia.

C. Rafael Guillermo Tello Gálvez.
Secretario del Comité de Transparencia y titular de la Unidad de Transparencia.

C. Carlos Alberto Sánchez López
Control Interno del Comité de Transparencia.